

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

Fiesta

El diputado local perredista del Estado de México, **Omar Ortega**, quien desde hace varios años ha impulsado el tema de matrimonios igualitarios en el Estado de México, se mostró muy alegre luego de que se aprobara en comisiones esta iniciativa del PRD a la que se sumó Morena. Un día de fiesta para los derechos humanos, dijo el coordinador de la bancada del sol azteca, y aseguró que una vez que pase en el pleno, habrá justicia para toda la comunidad LGTBTTIQ+, y es una gran noticia para todos los colectivos que apoyaron para que se hiciera posible. Además, aseguró que los diputados de esta Legislatura pasarán a la historia como un congreso de vanguardia.

Y la siguiente semana iniciarán las comparecencias de los secretarios del gabinete del gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, en ocasión de su quinto informe de gobierno. El diputado **Maurilio Hernández**, titular de la Junta de Coordinación Política, informó que los secretarios de Gobierno, Seguridad, Finanzas, Desarrollo Urbano y Obra, Salud, Desarrollo Social, Movilidad, entre otras, se comenzarán a presentar a partir del 3 de octubre y no comparecerá el fiscal, **José Luis Cervantes** porque no forma parte del gabinete estatal, ya que es ente autónomo y tiene sus propios tiempos para presentar su informe correspondiente.

Gran aceptación ha tenido el concurso organizado por el Instituto Electoral del Estado de México "¿Quieres que te cuente un cuento sobre mi municipio? IEEM 2022", en el que pueden participar mayores de 12 años, aunque la recepción de trabajos, se cerrará este 30 de septiembre.

El Gobierno de Cuautitlán Izcalli que preside **Karla Fiesco García**, recibió el Certificado "Programa de Reconocimiento y Operación SARE", por la validación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), otorgado por el periodo de dos años. La presidenta municipal destacó que los trámites que se inicien para PyMES o empresas de bajo impacto, se realizarán en 72 horas, lo cual es validado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.